



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Haedo, 3 de agosto de 1990

VISTO las resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Avellaneda nros. 11, 32 y 36/90; Buenos Aires nros. 2613/89, 16, 23, 28, 42, 43 y 423/90; Concepción del Uruguay nros. 60 y 171/90; Córdoba nro. 620/90, Haedo nro. 188/90; Mendoza nros. 540/89, 136, 182, 205, 240, 241 y 242/90; Paraná - nros. 26 y 44/90; Rosario nro. 143/90; San Nicolás nro. 43/90 y Tucumán nro. - 5/90 dictadas en cumplimiento del inciso 8vo. del artículo 77 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado acreditan la conclusión de las respectivas carreras por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 2 de agosto de 1990, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones - otorgadas por la Ley nro. 23.068.

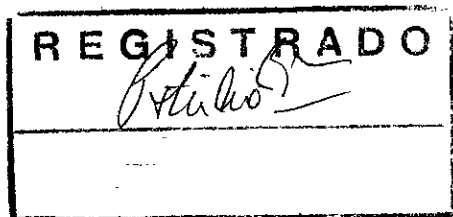
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda para otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indi

///.-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

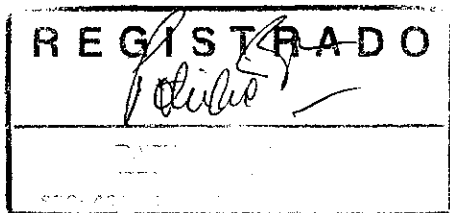
-2-

///.-

can de acuerdo con lo que establece el inciso 19 del artículo 47 e inciso 3 del artículo 67 del Estatuto Universitario.

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:		
26.370	Diaz, Jorge	Ingeniero Mecánico
26.371	Venturino, Marcelo	Ingeniero Químico
26.372	Poncet, Fernando Alejandro	Ingeniero en Electrónica
b) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:		
26.373	Impaglione, María Inés	Ingeniera en Construcciones
26.374	Denicolay, Juan Carlos	Ingeniero en Electrónica
26.375	Giachello, Alejandro Enrique	Ingeniero en Electrónica
26.376	Leira Quiroga, Hernán Enrique	Ingeniero en Electrónica
26.377	Wasiluk, José Andrés	Ingeniero Naval
26.378	Angona, Carlos Alberto	Ingeniero en Electrónica
26.379	Quinteros, Armando Luciano	Ingeniero en Construcciones
c) FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY:		
26.380	Jacquet, Patricia Yolanda	Analista Universitaria de Sistemas
26.381	Di Biase, Pablo Alberto	Ingeniero en Construcciones

///.-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

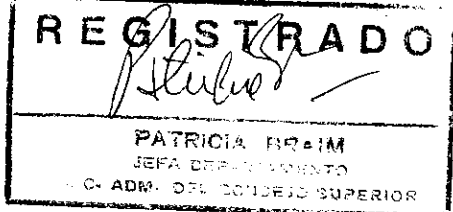
Rectorado

--3--

///.-

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
d) FACULTAD REGIONAL CORDOBA:		
26.382	Pisani, Daniel Vicente	Ingeniero en Electrónica
e) FACULTAD REGIONAL HAEDO:		
26.383	Acrogliano, Alejandro	Ingeniero Mecánico
f) FACULTAD REGIONAL MENDOZA:		
26.384	Sarmiento, Sergio Francisco	Ingeniero Electromecánico
26.385	Olivencia, Luis Alberto	Ingeniero Civil
26.386	Campanella, Dante Angel	Ingeniero en Construccio <u>nes</u>
26.387	Alonso, Marcelo Daniel	Ingeniero en Construccio <u>nes</u>
26.388	Gómez, Ricardo Francisco	Ingeniero en Construccio <u>nes</u>
26.389	Buyatti, Gilberto Rolando	Ingeniero en Construccio <u>nes</u>
26.390	Roccaro, Walter Salvador	Ingeniero en Construccio <u>nes</u>
g) FACULTAD REGIONAL PARANA:		
26.391	Gregorutti, Norma Rosana	Ingeniera en Construccio <u>nes</u>

///.-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

-4-

///.-

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
26.392	Rosalez, Miguel Angel	Ingeniero en Construcciones

h) FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

26.393	Schummer Martinez, Mariel Silvina	Analista Universitaria de Sistemas
--------	--------------------------------------	---------------------------------------

i) FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS:

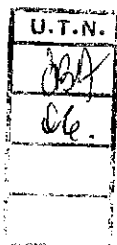
26.394	Riolfo, Daniel Osvaldo	Ingeniero Electricista
--------	------------------------	------------------------

j) FACULTAD REGIONAL TUCUMAN:

26.395	Villalba, Héctor Raúl	Ingeniero Electricista
--------	-----------------------	------------------------

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese, archívese.

RESOLUCION N° 473/90



Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CRISTÓBAL A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO